

Puerto

S. M. N. G.

Por el Informe q. annede del
 Sr. Coron. D. Gregorio Escobal, p. d.
 acredita q. en to. del presente
 formamos al Capit. D. Mariano
 Campana en el asunto q. solicita en
 Reunion de todos los Oficiales del
 Cuadro q. paso a intermedio; y
 no siendo regular se duplicuen esta
 operacionel p. q. de ello pueden re-
 sultar graves perjuicios o abono in-
 devidos, no encontramos otro me-
 dio p. satisfacer al interesado,
 si deas es el animo del Sr.
 q. se presente en esta Contad. a p. s.
 te q. desamora ^{no} citados p. a notari en
 el la cantidad q. sea del agrado de
 V. S. librada a favor del interesado
 p. los dos meses to. dias q. se

M. H. - OL 74
 Cap. 18
 Doc. 228
 Fol. 1



O. L. 74-221

acreditando en el corrido de los
24 de Enero en adelante hasta
fin de Marzo ppda. Don. on. ^{no. 1}
del Tesoro Publico del Peru en Lima
Abril 22 de 1823.

0. p. 44-571